

versan los hechos, ó aumentan ó quitan lo que les parezca, son unos falsarios, y sus mentiras no me perjudicarán jamás, porque la calumnia no puede prevalecer sobre la verdad. Y como yo apoyo siempre mis argumentos en la razón, que está al alcance de todos, en los hechos que han presenciado multitud de testigos y en los documentos de toda especie públicos y privados, estoy cierto de salir triunfante en cualquier ataque de mis enemigos, y lo espero con la calma que da una conciencia tranquila.

Conclusión.—¡Arellano arrojado ignominiosamente del ejército imperial!

Terminó ya el folleto de Arellano, con excepción del último párrafo que dejó para ocuparme de él también en el último de este libro.

Natural era en consecuencia que mi refutación quedara también concluída, mas como mi detractor al tomarme en su inmunda boca no se limitó á hacerme cargos con relación á la responsabilidad que me atribuye por no haber ido á Querétaro, sino que se extendió á escribir todo cuanto malo puede suponerme hablando de Tacubaya, Telloapan, Izúcar, Barranca Seca, Puebla, San Lorenzo, Morelia, las pirámides de Egipto, mi vida de subalterno; todo, absolutamente todo, cuanto le ocurrió, sin que nada de esto viniera al caso en el asunto de que se trataba, sin que conociese ninguno de los hechos que refiere, y sin hacer por lo mismo más que decir mentiras, declarando que se propuso darme á conocer al mundo, presentándose como él pretende que yo aparezca, como el desea que todos me crean, suponiéndome instintos sanguinarios, intenciones malévolas, corazón depravado, y todo lo peor que se puede suponer en el hombre, porque apuró su discurso para escribir contra mí cuanto escribir se puede, sin detenerse en consideración alguna para calumniarme y mentir, conformándose con hacer el papel de detractor y de infame falsario, negando hasta la razón que brota de mis argumentos con toda la fuerza de la verdad, y acopiando sobre mí todo género de imposturas, esto me ha colocado en la alternativa cruel de guardar silencio, dando lugar á que su razonamiento encuentre quizá quien le dé crédito, ó de destruir cargo por cargo, explicando los hechos para que se conozca la realidad, como lo he verificado; y esto mismo me impone el deber de dar á conocer á mi detractor, no porque á nadie le importe cono-

cerlo, sino porque á mí me interesa que sea generalmente conocido; puesto que, como además de las *Últimas horas* que escribió, está escribiendo la refutación de mi *Manifiesto*,* ha de contestar probablemente este libro; y ha de escribir hasta que muera, porque no es posible callarle la boca, como no lo es nunca callar la de las verduleras, es necesario que todo el mundo lo conozca para que se dé á sus escritos el valor que merecen; y una vez hecho esto, dejarlo hablar hasta que se le pudra la lengua, puesto que no es posible seguir una polémica razonable con quien desconoce todos los fueros de la razón, y nunca puede esperarse que la verdad sea proclamada por quien, siendo su enemigo, toma la mentira y la calumnia por base de sus discursos.

Dije en la introducción de este libro que iba á probar que mi detractor es un falsario, traidor é ingrato. Todo queda probado. Dije después que no es un general sino en el nombre, pudiendo pasar sólo como jefe de artillería; y á continuación probé que ni para ésto sirve, porque no puede ser comandante de dicha arma el que se deja sorprender, pierde sus cañones y después huye y se esconde abandonando en el patíbulo á los que habían puesto su confianza en él.** Ahora voy á probar que no merece pertenecer al ejército por su carácter díscolo é insubordinado, y sobre todo que no es digno de llevar la honrosa distinción de la Legión de Honor, que en mala hora coloqué en su pecho.

No me detendré en hacer un relato de su vida militar porque, aunque no se conozca en Europa, es bastante conocida en México; y después de lo que queda dicho, que es suficiente para mi objeto, me limitaré para terminar pronto este libro, á recordarle que cuando al arribo del Emperador á México, solicitó y obtuvo del mariscal Bazaine una licencia por quince días, para ir de Morelia á la capital, en asuntos propios, *sufrió en ella un arresto en su casa, de tres días, que le impuso el inspector de su arma, por no habérsele presentado, como era de su deber*. Lo cual es muy grave y muy vergonzoso para un jefe que figuraba ya en la categoría de coronel, y que por lo mismo debía dar á sus subordinados, ejemplo de subordinación y disciplina. Y en seguida, insertaré sólo algunos documentos relativos al enjuiciamiento que

* La miseria y las enfermedades secaron el tintero de Arellano cuando estaba á punto de escribir la sobredicha refutación.

** Lo mismo hizo el autor en junio de 1867, cuando el sitio de México.

sufrió en tiempo del Imperio. Hélos aquí. En *El Diario del Imperio*, número 282, de 5 de diciembre de 1865, se lee lo siguiente:

“El Coronel D. Manuel R. de Arellano ha publicado hace pocos días un folleto titulado: *La ley de 12 de Octubre último sobre responsabilidad ministerial, y una acusación oficial contra el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra D. Juan de Dios Peza.*”

“Puesto que el Coronel había presentado su queja por conducto del Ministerio de Justicia, hubiera debido esperar la decisión de S. M. el Emperador, y el fallo del Consejo de Estado, conforme á los artículos 5º y 7º de la ley de 12 de Octubre, para conocer el resultado, y no atropellar las prescripciones contenidas en los artículos 2º, 5º y 6º del título XVII de la Ordenanza militar, y la resolución Imperial de 7 de Febrero de 1865, inserta en *El Diario del Imperio* del siguiente día, que recuerda á los militares no den sus quejas á la prensa.”

Este juicio formado por la prensa oficial, pone de manifiesto el carácter díscolo y caviloso de Arellano, que tan insubordinado cuanto perverso atropella las leyes más sagradas y no respeta nada.

Continúa este periódico diciendo:

“En su folleto el Coronel Arellano pretende que se le relevó del mando de la artillería de Morelia por venganza personal del Excmo. Sr. Ministro de guerra.

“La verdad del hecho es, que el Sr. Arellano fué separado del mando de la artillería á consecuencia de la siguiente nota dirigida al Ministerio de guerra por el General de división Courtois d’Hurbal, Comandante en jefe de la artillería del ejército franco-mexicano.”

Aquí se ve la audacia que tiene mi detractor, para calumniar á sus superiores, y su cinismo para mentir, cuando debiera morir de vergüenza si tuviera alguna. Hé aquí la nota á que se refiere el artículo anterior:

“El Excmo. Sr. Mariscal Comandante en jefe, me dice que el material y las minuciones de la artillería mexicana de la plaza de Morelia están en un completo estado de abandono y deterioro.

“El desorden que reina en esta parte del servicio, ha sorprendido á S. E. con tanta más razón cuanto que el año pasado ha ido un capitán de la artillería francesa á Morelia, comisionado para establecer un taller de reparaciones. Este taller hubiera debido servir para la conservación del material.

“Yo por mi parte nunca he recibido ni inventarios, ni relaciones, ni nota alguna del coronel Arellano, comandante de artillería de la antigua división Márquez.”

Esta nota prueba la verdad de lo que tengo dicho y yo me admiro cómo Arellano no fué arrojado del ejército ignominiosamente, cuando el gobierno recibió esa nota. En todos tiempos es altamente vergonzoso para un oficial que se diga de él lo que allí está consignado; pero teniendo además esas quejas la gravísima circunstancia de ser emitidas por el mariscal, y por el comandante en jefe de la artillería del ejército francés, que en aquella época eran jefes naturales de Arellano, porque pertenecía al ejército franco-mexicano, no hay duda que, si Arellano hubiese tenido un ápice de delicadeza, no habría vuelto á usar jamás las insignias militares.

Esa nota que será el baldón eterno de mi detractor está gritando que no debe pertenecer al ejército; explica lo que pudo haber hecho en Querétaro tan pésimo artillero, y revela á primera vista que era muy natural que perdiera sus cañones, se dejara sorprender y luego huyera quien es inservible para todo.

Sigue diciendo *El Diario del Imperio*:

“El Coronel Arellano se atreve á decir en el mismo folleto: “Estamos en aptitud de probar que en todo el ejército mexicano nadie ha podido presentar un expediente más arreglado para sufrir la clasificación militar, circunstancia que nos lisonjeaba con la idea de “que en un día podríamos ser despachados.”

“Esta aserción carece completamente de fundamento. Entre los documentos remitidos por el señor Coronel para su clasificación aparecen datos falsos que tienen por objeto aumentar el tiempo de servicios del interesado, y esta falsificación ha obligado á practicar una minuciosa averiguación y á poner el mayor cuidado en el examen de los despachos.

“En vista de lo que antecede y de los términos insultantes que el Coronel Arellano prodiga al Ministro de guerra, S. M. el Emperador ha tenido á bien disponer se le someta á un juicio.

“El gobierno recuerda á los militares que la ley de 12 de octubre, sobre responsabilidad ministerial, en nada altera las prescripciones de la Ordenanza militar; que los que se creyesen agraviados por el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, deben presentar su queja por escrito al Emperador por conducto del Ministerio de Justicia; pero que les está

prohibido en cualquier caso servirse de la prensa, y que, si resulta mal fundada su queja ó estuviere formulada en términos irrespetuosos, serán juzgados por un consejo de guerra por falta de subordinación."

En el anterior artículo se ve otra de las mentiras de Arellano. No fué su expediente el más arreglado de los que se presentaron á la calificación; hubo otro todavía mejor, que fué el mío, con el cual nunca podrá compararse el suyo, porque hay una enorme distancia entre mi calumniador y yo; y apelo al testimonio de los generales y jefes que formaron la junta: no se encontró en todos los documentos que yo presenté ninguno que pudiera rechazarse, desde mi primer nombramiento de cadete el año de 30, hasta el título de general de división en 1859, con todos mis certificados, desde la clase de subteniente, diplomas de todas mis condecoraciones, nombramientos de gobernador de varios departamentos y de general en jefe de las brigadas, divisiones y cuerpos de ejército que he mandado, y notas de comisiones muy honrosas, etc., etc., etc., hasta cerrar con mi hoja de servicios formada y autorizada por el estado mayor general del ejército, sin haber yo recibido nunca empleo alguno que no haya sido por rigurosa escala, ó por acciones especiales en el campo de batalla, de las que la *Ordenanza* declara distinguidas y dignas de ascenso ó premio, habiendo concurrido ambas circunstancias algunas ocasiones.

Fíjese la atención en los demás párrafos de este artículo.

En *El Diario del Imperio*, número 285, de 9 de diciembre de 1865, consta lo que sigue:

"Ministerio de Guerra.

"S. M. el Emperador con fecha 3 del actual se ha servido expedir el acuerdo siguiente:

"En vista de los irrespetuosos términos en que está redactada la acusación que contra Nuestro Ministro de Guerra ha dirigido indebidamente por la vía de la prensa, el Coronel D. Manuel R. de Arellano; de que ella infringe las reglas fijadas terminantemente por los artículos 2º, 5º y 6º del título XVII de la *Ordenanza militar*, para el régimen, disciplina, subordinación y servicio del ejército, y además Nuestra Resolución Imperial, fecha 7 de Febrero de 1865, comunicado por el Subsecretario de Hacienda al Ministro de Guerra; y en atención á que D. Manuel Ramírez de Arellano presentó á la calificación documentos, según se Nos ha informado, para aumentar en su

hoja de servicios el tiempo que de ellos debe abonársele, Hemos tenido á bien disponer se someta á un juicio al mencionado Coronel Arellano, haciéndole los cargos expresados, y Reservándonos nombrar los miembros del Consejo de Guerra, con arreglo al código vigente.

"Nuestro Ministro de Guerra queda encargado de la ejecución de este acuerdo.—(Firmado.) *Maximiliano*."

Esta orden soberana para el enjuiciamiento de Arellano, explica las faltas que la motivaron, y la justicia que hubo para esa disposición.

El mencionado periódico continúa de este modo:

"S. M. el Emperador, con fecha 6 del actual, se ha servido expedir el siguiente acuerdo, que se refiere al anterior:

"Hemos tenido á bien disponer, que los Jueces que deberán formar el Consejo de Guerra para juzgar la causa que en cumplimiento de Nuestro acuerdo de 3 del presente mes, se instruirá al Coronel de artillería D. Manuel Ramírez de Arellano, serán los señores Generales y Coroneles siguientes:

Presidente:

Sr. General de División D. José Vicente Miñón.

Vocales:

Sr. General de Brigada D. José María Obando.

" " " Pánfilo Galindo.

" " " Ramón Iglesias.

" " " Manuel Zavala.

Coronel D. Luis Arrieta.

" D. Agustín Pavón.

Comisario Imperial:

Sr. General D. Platón Roa.

Fiscal:

Teniente Coronel D. José María Barrientos.

"Nuestro Ministro de Guerra queda encargado de la ejecución de este acuerdo.—(Firmado.) *Maximiliano*."

“México, Diciembre 7 de 1865.—El Subsecretario interino de Guerra.—José M. Márquez.”

El consejo se reunió en febrero, absolviendo á Arellano del cargo de presentación de documentos falsos, y condenándolo á tres años de prisión por el otro cargo. La sentencia no se publicó y debe existir en el archivo del ministerio de guerra.

Por este resultado se ve que, aunque Arellano fué absuelto de la presentación de documentos falsos, lo sentenciaron á tres años de prisión por su insubordinación, y demás faltas; siendo esta pena muy grave y muy vergonzosa, al aplicarse á un coronel de artillería: apeló al consejo de revisión, y este tribunal ratificó la sentencia: apeló á la suprema corte de justicia, y sucedió lo mismo.

A los pocos días salió Arellano para Yucatán á cumplir su condena. Varias veces solicitó indulto, él y el licenciado Chapela. Le fué negado, y al fin á la tercera solicitud se le concedió. Hé aquí el acuerdo, que consta publicado en *El Diario del Imperio*, número 448, de 28 de junio de 1866:

“Ministerio de Guerra.—Primera Dirección.—Cuarta División.—México, Junio 26 de 1866.—Por Soberano acuerdo fecha de ayer, se ha servido S. M. el Emperador indultar al Coronel de artillería D. Manuel Ramírez de Arellano del tiempo que le falta para extinguir la pena de tres años de prisión que le impuso el Consejo de guerra que lo juzgó, cuya gracia se dignó conceder S. M.—El Subsecretario interino de Guerra.—*J. M. Márquez.*”

Aquí se ve que habiendo salido el sentenciado para Yucatán á cumplir su condena; y después de mucho rogar, consiguió al fin que el Emperador lo indultara del tiempo que le faltaba; siendo de advertir que este perdón no le quita la mancha en su carrera militar, que conservará siempre este recuerdo: le perdonó el Soberano porque le dió lástima ver lo mucho que rogaba, demostrando así que si fué audaz y atrevido para insultar á sus superiores, y violar las leyes, fué también cobarde para sufrir las consecuencias, y entonces, sin pudor ni dignidad, se arrastró como culebra asquerosa á los piés del Monarca, hasta que alcanzó perdón.

Concedido el indulto, volvió Arellano á México en julio ó agosto de 1866, pasando en el acto al depósito de disponibilidad. En diciembre el ministro de guerra Tabera y el subsecretario Blanchot lo destinaron á Yucatán, como comandante de artillería; pero en esos mo-

mentos llegó Miramón y lo pidió para que marchase con él; y como ya entonces no estaban en el ministerio ni Tabera ni Blanchot, se accedió á este pedido de Miramón, y Arellano logró escaparse así de ir á Yucatán, poniéndose bajo el amparo de Miramón para perderlo luego en Querétaro y abandonarlo en el patíbulo, mientras él se escondía brincando azoteas para conservar su *importante* vida.

Este hecho presenta al perdonado, rogando á su amigo Miramón que lo libertase de ir á Yucatán, eludiendo así la disposición del gobierno y burlando la orden que se le dió. Esto explica perfectamente bien lo que es mi calumniador.

¡Este es quien me ha llamado el hombre de dos caras! Voy á probar aquí, que él es quien merece este nombre. Veamos como se expresa en el libelo que vengo refutando, al criticar que se me mandara á Oriente.

“Pero dudar de Márquez y añadir á la inconsecuencia, la ironía de confiarle una misión en Oriente, especialmente relativa á los *Santos Lugares*, era herir á la *hiena* de una manera tan imprudente como cruel y peligrosa; era privar al Imperio y á la Intervención del soldado más adicto al uno y á la otra por hechos conocidos, era aniquilar á un hombre á quien los compromisos, las antiguas opiniones y los servicios prestados designaban naturalmente como la primera espada del régimen imperial. Los funestos consejeros de Maximiliano le persuadieron que esos destierros simulados eran indispensables para la salvación de México; por consiguiente los hechos posteriores fueron acaeciando en conformidad con los deseos de una camarilla de conspiradores, enemigos de las instituciones monárquicas, que no eran otros, sino los mismos ministros.”

Ahora veamos como se expresó de este mismo asunto en aquella época, al contestar mi aviso relativo:

“Ejército mexicano.—División Márquez.—Comandancia general de Artillería.—Hacienda de San Márcos, Diciembre 18 de 1864.—Excmo. Sr.—Tengo el honor de acusar recibo á la comunicación de V. E., fecha 16 del corriente, que por conducto del E. S. General D. Carlos Oronóz, he recibido á las diez y media de esta noche, manifestándole que quedo enterado de que dicho Sr. General ha recibido el mando en Jefe de esta división por haber sido nombrado V. E. para ir á desempeñar *una misión tan elevada, como importante*. Díguese V. E. aceptar mi más cumplida enhorabuena *por la nueva prueba de*

consideración que ha merecido V. E. á S. M. I. y acepte las protestas de mi más profunda subordinación y respeto.—Dios guarde á V. E. muchos años.—El Comandante general de artillería.—*Manuel R. Arellano*.—E. S. General de División, D. Leonardo Márquez.”

Examínese el folleto de Arellano que refuto, y se verá la excesiva moderación con que habla del partido republicano, llevada hasta el grado de prodigarle elogios siempre que encuentra oportunidad, encomiando el mérito de las personas de él que han sucumbido, deplorando su muerte y lanzando anatemas contra los hombres á quienes supone autores de esas desgracias. Y recuérdese el encono, la furia, el odio con que siempre se ha expresado contra ese mismo partido. Para probar esta verdad, basta citar todos sus escritos, todas sus publicaciones; copiaré aquí sólo algo de lo que dijo con motivo del fusilamiento del general don Joaquín Miramón en los *Apuntes Biográficos*, de este desgraciado compañero, que publicó en Querétaro, el mes de febrero de 1867. Hé aquí algunas de sus palabras:

“Los juaristas que al grito de libertad *se abandonan á los excesos más vergonzosos*, no tienen de común con los republicanos que llevaron al cadalso al libertador de México, *sino la ejecución del crimen*. Por lo demás éstos obraban al impulso de halagüeñas teorías de gobierno, mientras que aquéllos sólo ceden á los instintos del pillaje y del asesinato, que sella todos sus actos.

“Al largo martirologio de la causa nacional en donde figuran los queridos nombres de Manero, Blancarte y Robles, el desastre de San Francisco de los Adames ha venido á añadir los de *nuevas víctimas sacrificadas por una demagogia desenfrenada que cubre con un velo fúnebre el territorio mexicano*.

“Después de esta fatal jornada, *los verdaderos traidores, los que trafican con la independencia nacional, levantaron una hecatombe á la estatua del libertinaje: tristes efectos de una sangrienta bacanal*, originada por el despecho que causó á los juaristas la victoria de nuestras tropas en la hacienda de la Quemada: *¡¡¡ciento cincuenta y nueve prisioneros de nacionalidad extranjera fueron fusilados á consecuencia de esta derrota de las falanges liberticidas!!!*

“Entre estas víctimas ocupa el lugar prominente el joven general don Joaquín Miramón, arrebatado á su patria, al ejército y á su familia, *por una horda de salvajes, asesinos, que violando las leyes de la*

guerra y los fueros de la humanidad, lo fusilaron en la hacienda de Tepetates el día 8 de febrero, á pesar de tener dos heridas en su cuerpo.

“Consagrar á la cara memoria de este amigo queridísimo un recuerdo de nuestra íntima amistad, y *marcar á sus asesinos con el estigma del desprecio universal, es el doble objeto que llevamos al escribir estos apuntes biográficos*, última y sincera muestra de un profundo afecto, *al mismo tiempo que franca expresión de nuestras más firmes convicciones*.

.....
.....
..... “Además, Joaquín hacía su entrada al colegio militar en 1842, época en que la revolución aun no desmorlizaba por completo nuestras instituciones militares. *Todavía no daba la demagogia al mundo, el vergonzoso espectáculo de ceñir á los forajidos, como Carvajal, ni á los mosos de cuadra, como Aureliano, las fajas que son el distintivo de las altas clases de la milicia*.

.....
..... “Así, pues, *entre los corazones heridos cruelmente al asesinar á Joaquín, ocupan el primer lugar una desdichada esposa, y una hija pura é inocente, condenadas por las falanges de los plagiarios y de los merodeadores, aquélla á una tristísima viudez, y ésta á una injusta y penosa orfandad: las lágrimas de ambas caerán como dardos de fuego sobre la cabeza de los asesinos, que en su impotente despecho creen lícito fusilar en las tinieblas de la noche á un general que tenía dos heridas en su cuerpo*.

.....
..... “Las heridas de Joaquín le impidieron montar á caballo y ponerse en breve fuera del alcance de la persecución del enemigo: éste lo hizo prisionero á pocos días de la derrota de nuestras tropas; y sin la más leve consideración á sus heridas, ni al valor con que acababa de combatir, *lo asesinó villanamente en la hacienda de Tepetates, el día 8 de febrero del corriente año, á las siete y media de la noche, por orden de don Benito Juárez, que ejecutó Escobedo*.

.....
..... “Triple golpe dirigido por una horda de asesinos á la patria, al ejército y á la familia de esta nueva víctima inmolada

á la más vulgar de las venganzas, que será fecunda en severas lecciones para sus innobles asesinos.

“Un rasgo de barbarie semejante al que acaban de ejecutar los que se dicen partidarios de la libertad y defensores de los derechos del hombre, no fué creído en muchos días por las tropas del primer cuerpo de ejército. La conciencia pública repugnaba aún la idea de llevar al cadalso á un general, que en el campo de batalla había obtenido el salvo-conducto acordado al valor desgraciado. Por una fatalidad la duda se disipó completamente, y la certidumbre de un hecho atroz, que tiene muy pocos ejemplos en la guerra civil, vino á herir á la familia de la víctima, á sus numerosos amigos y á sus camaradas.

“Ese documento (habla de la proclama de Miramón inserta al fin de sus apuntes), que podemos considerar como los ecos doloridos de una alma devorada por la amargura de inmensos pesares, traza á grandes, pero fieles rasgos el pasado y el presente del partido demagogo, y deja adivinar su porvenir.

“Todo hombre de corazón ha debido indignarse al conocer el drama sangriento de la hacienda de Tepetates.

“En efecto, entre los millares de prisioneros hechos por el E. S. general don Miguel Miramón, prisioneros á quienes ha concedido siempre no sólo la garantía de la vida, sino cuantas han podido apetecer, se cuentan los principales generales y corifeos de las masas demagógicas, Degollado, Uruga, Berriozábal, Justo Alvarez, Tapia y otros muchos, han estado á merced de aquel caudillo, que ha sabido enaltecer sus victorias, tendiendo una mano generosa á los vencidos. Los cabecillas del partido anti-nacional han correspondido asesinando al hermano del general, á quien debían mayores pruebas de clemencia.

“Acaso un arrepentimiento tardío se apodere de los autores de este crimen horroroso.

“Los hombres pensadores temen ya por el porvenir.

“Nosotros trazamos estos lúgubres renglones, legándolos á la historia de México, como una mancha indeleble de los cobardes asesinos del general don Joaquín Miramón.”

Hasta aquí los apuntes biográficos, mas como Arellano nos ha dicho, y es generalmente sabido, que este individuo redactaba los escritos del general don Miguel Miramón, claro es que la proclama que figura al fin de esos apuntes, fué escrita por mi detractor y esta es la

razón, por qué voy á insertarla para que se vea lo que entonces dijo y se compare con lo que ahora dice. Héla aquí:

“El general Miguel Miramón, en jefe del primer cuerpo de ejército á las tropas de su mando:

“¡Soldados! La lucha que desgarrá el seno de la patria es sostenida por un enemigo salvaje, de quien huyen las poblaciones en masa, por sus violencias, por sus rapiñas y por sus instintos feroces.

“Ese enemigo ha vendido el territorio nacional á los yankees, porque lo mismo trafica con el honor de las familias, que con los plagios y con la independencia de México.

“Sus primeros corifeos, tales como Corona, violan las capitulaciones que se ratifican bajo la garantía del honor, de la conciencia y de la opinión pública. Las tropas del general Chacón acaban de ser víctimas en Colima de una elevosía que no puede calificarse debidamente.

“Juárez y su camarilla fusilan á centenares de nuestros camaradas y asesinan en Tepetates á uno de vuestros generales, que por sólo el hecho de estar herido, habría sido respetado aún por las tribus de los caribes.

“La barbarie de esos hombres sin corazón, que se apellidan partidarios de la libertad, barbarie que ha lastimado mis más tiernos y naturales sentimientos, hace degenerar la contienda que sostenemos por honor de la sociedad, en una guerra sin cuartel, que orilla los males públicos á una extremidad altamente deplorable, sea enhorabuena, puesto que ellos lo han deliberado así.

“Soldados: se nos ha arrojado un guante que implica un duelo á muerte: hagamos á nuestros cobardes enemigos el honor de levantarlo; pero escuchad los últimos y lejanos ecos de la voz del malogrado general Osollo que exclamaba, en 1858: ¡Ay de los vencidos!!

“¡Viva el Emperador! ¡viva el ejército mexicano!

“Cuartel general en Querétaro, febrero 22 de 1867.

“El general en jefe del primer cuerpo de ejército.

Miguel Miramón.”

¿Por qué tanto furor, tanto enojo, tanta ira, tanta rabia en Arellano, al hablar de la muerte de Joaquín; y ahora tanta humildad, tanta moderación, tanta calma, al hablar de la del Emperador, Miramón, Mejía, Méndez, Vidaurri, O’Horán, y otros muchos que han sucumbido? ¿Es que tenía más simpatías por la primera víctima, que por las últimas? Los hombres de Querétaro, ¿no son los mismos de Tepeta-

tes? ¿Por qué entonces les llamó bárbaros, salvajes, plagiarios, asesinos, forajidos y mozos de cuadra; y les llenó de insultos, y ahora no abre sus labios para decir ni la menor palabra que pueda lastimarlos? ¿Por qué á las mismas fuerzas que antes llamó falanges liberticidas, ahora las llama con el mayor respeto tropas republicanas? ¿Por qué este cambio? ¿No dijo al escribir sus apuntes, *que ellos eran la franca expresión de sus más firmes convicciones?* ¿Qué es lo que pasa? ¡Ah! ¡qué ha de pasar: lo que es muy natural, en quien no tiene ni franqueza, ni firmeza, ni convicciones, ni es capaz de sentimiento alguno delicado! Escribía en Querétaro para adular á Miramón, á quien debía su suerte y de quien todo lo esperaba, porque aquel ilustre guerrero, no era sólo el más querido de los discípulos de Arellano, como éste lo llama, con tanta llaneza y con ese aire de confianza con que pretende tratar siempre á sus superiores, y que tan mal sienta á los inferiores, porque da idea de que no conocen la educación militar, sino que era su general, su benefactor, su apoyo, el único amparo con que contaba, y por esto le debía respeto y gratitud. Muerto aquel infortunado caudillo, bien puede Arellano considerarse solo en el mundo, porque no habrá nadie que se ocupe de él. Escribía bajo los ojos del Emperador y de sus tropas, y quería engañar al Soberano y al ejército. Abrigaba la esperanza de que triunfaría el Imperio, y quería aparecer como el imperialista más decidido. Mas ahora todo es diferente: ya no hay Imperio, ni Emperador, ni Miramón, ni ejército. Los hombres de Tepetates y Querétaro son los que están en el poder, y Arellano quiere halagar al partido dominante, quiere ponerse en bien con los hombres de la situación, quiere preparar el camino por donde ha de ir luego á introducirse entre ellos para engañarlos y venderlos. ¡Ah! ¡desgraciado partido, el que cometa el error imperdonable de echarse en el seno á tan inmunda y ponzoñosa víbora! ¡¡pronto le pesará!! ¡Es el genio del mal, que por doquiera que va lleva la desolación y la muerte! ¡es un ser degradado, que deshonor á quien le tiende la mano! ¡es un reptil sucio y asqueroso, cuyo aliento envenena! ¡es un aborto del Averno, venido al mundo para ocasionar tantas desgracias!! ¡¡¡oprobio, baldón y mengua al infame que después de perder á su patria y á su Soberano, huyó á tan larga distancia para lanzar desde allí á mansalva, con lengua viperina, la calumnia, la difamación y el escarnio contra sus bienhechores, contra los que defen-

dieron bien á su patria, cumplieron su deber y levantan sus frentes orgullosos á la faz del universo!!!

En fin, con lo expuesto basta para probar la volubilidad de mi calumniador, á fin de que se tenga presente para que se dé á sus palabras el valor que merecen.

Para concluir, llamo la atención sobre dos puntos: primero, que ni la princesa de Salm Salm, ni el general Magaña, ni don Alberto Hans, ni persona alguna de las muchas que han escrito sobre el sitio de Querétaro, me inferen la menor ofensa; y antes bien, la princesa dice: que tuvo en los últimos momentos del Emperador una conferencia privada con S. M., de más de media hora, en que el Soberano le habló de sus negocios más íntimos, y nada le dijo el Monarca contra mí, ni la princesa tampoco dice nada; y los ayudantes del Emperador, Ormachea y Pradillo, así como el segundo jefe de estado mayor, coronel Guzmán y los demás jefes imperialistas prisioneros en Morelia, al refutar el folleto de López, se expresan, como tengo ya dicho en mi *Manifiesto*, de la manera siguiente:

“... Habla también de D. Leonardo Márquez, de quien se quejaba el Emperador con motivo de su conducta y de otras muchas cosas que, *según López*, atormentaban el corazón del Príncipe.

“Es lástima que López atestigüe con muertos, como vulgarmente se dice... Lástima es también que no podamos en obsequio suyo, asegurar que los lamentos del Emperador hayan sido los que se asientan en el folleto; *pero lo que sí podemos afirmar, es que las palabras, los hechos y la conducta toda del Emperador desmienten absolutamente lo escrito por López á este respecto.*”

Sólo Arellano es el que se ha propuesto calumniarme, y para ello ha apurado su entendimiento, inventando cuanto ha creído que me puede perjudicar: suponiéndome sentimientos de venganza, sin tener para ello motivo, tergiversando todos los hechos, atribuyéndome todo lo malo, culpándome por todo, pretendiendo adivinar mis pensamientos; y sin conformarse con esto, porque su objeto es desprestigiarme de todos modos, se ha ocupado hasta de acontecimientos pasados que no tienen la menor relación con el asunto de que se trata, y ha empleando á cada momento los insultos que más lastiman. Pero ese libelo, escrito sólo con tan innoble fin, lejos de hacerme mal, me ha hecho bien, puesto que, si nadie más que Arellano me zahiere, y aun éste, á pesar de apurar todo su discurso y de hacer todos sus esfuerzos,

nada ha podido probar, claro está que ese hecho es la declaración más neta, más clara, más convincente, de que nadie, absolutamente nadie, puede increparme con justicia, porque la pureza de mi conducta brilla como el sol á la faz del mundo.

Después de escrito este libro ha llegado á mi noticia que se ha dado á luz una nueva publicación relativa á los acontecimientos del sitio de Querétaro, escrita por el príncipe de Salm Salm, y que dice, sobre poco más ó menos, lo mismo que Arellano. No he visto ese escrito, ni tengo deseo de verlo, ni menos de ocuparme de él. Con mi *Manifiesto* del año anterior, y la presente refutación queda contestado cuanto se diga de mí, y perfectamente explicado cuanto pasó. Bastante sacrificio he hecho con escribir, y no escribo más; no es posible hacer más de lo que yo he hecho: explicarlo todo y probarlo con documentos fehacientes y con hechos públicos. Si ni esto basta, y si á pesar de todo, hay todavía quien se obstine en cerrar los ojos á la luz de la verdad y los oídos á la razón, yo no tengo la culpa; en semejante caso los que se obstinan en gritar, que griten hasta que quieran. Así como el que entrase en una casa de locos con la pretensión de hacerles comprender la razón, acabaría por perder el juicio, antes que conseguir su objeto; y por esto nadie lo intenta, sino que después de oír disparatar á aquellos desgraciados, se les abandona, dejándoles entregados á sus manías; así también, si yo pretendiera que mis enemigos entrasen en razón, acabaría por perder la mía antes que conseguirlo, y por lo mismo no lo intento, sino que las abandono, dejándoles entregados á su manía.

En consecuencia de cuanto tengo dicho, el Emperador Napoleón, sus ministros, el senado, el cuerpo legislativo, el consejo imperial de la orden de la Legión de Honor, la prensa y el sentimiento general de la Francia no se indignarán ciertamente contra mí, por las revelaciones de Arellano, sino contra este falsario, por las mías que descubren las mentiras con que quiso sorprenderles y engañarles. Y una vez convencidos de esta verdad, se pondrá á ruda prueba su justicia, porque siendo el lema del honroso distintivo que Arellano lleve sobre el pecho: HONOR y PATRIA, y estando probado que el uno jamás lo ha conocido, y á la otra, él mismo la perdió, claro está que no debe portarlo quien es indigno de tan alto honor.*

* Esta refutación al libro *Ultimas horas del Imperio* está fechada en Nueva York el 12 de octubre de 1869, y firmada L. Márquez.

Reminiscencias sobre el fusilamiento de don Melchor Ocampo *

Treinta años han pasado desde la muerte del señor licenciado don Melchor Ocampo; y aunque desde que sucedió esa desgracia, el general don Félix Zuloaga no ha cesado de trabajar en descargarse de la responsabilidad que tiene por ella, atribuyéndome faltas que no cometí, porque cree que de esta manera se salva. Y no obstante que desde entonces no ha dejado escapar ni la más pequeña oportunidad para insistir en su empeño de sincerarse, llevando siempre en aumento sus calumnias contra mí, á favor de la distancia que nos separa, jamás le he contestado; pero llegada la vez de publicarse una obra importante en la cual se va á tratar de este asunto; é invitado yo para referir lo que pasó, ** voy á hacerlo, hablando con la verdad que acostumbro.

* Esta parte fué publicada en folleto con el título que sigue: *Apuntes para la historia.—Reminiscencias sobre el fusilamiento de D. Melchor Ocampo.—Rectificación de los errores en que se ha incurrido al tratar de este asunto. Mentís al General D. Félix Zuloaga dado por el general Leonardo Márquez.—Habana: 1891.—P. Fernández y Ca.—Imp. Obispo 17.*

Tiene al fin lo que sigue: *Habana, Agosto 5 de 1891.—L. Márquez.*

** Se refiere el autor á la obra *Liberales Ilustres Mexicanos* para la cual escribí la biografía de don Melchor Ocampo, incluyendo una entrevista que tuve con el general Félix Zuloaga, expresidente de la República, y á cartas mías en que tratamos de la aprehensión y el fusilamiento del Reformador.

Para que el lector tenga en cuenta el texto, reproducimos la entrevista y publicamos las cartas:

“El general Zuloaga, aunque hacía cama, tuvo la amabilidad de referirme minuciosamente la aprehensión y el fusilamiento de don Melchor Ocampo.

“Habla el señor Zuloaga:

—Cuando el señor Ocampo estuvo en nuestro poder, Márquez me manifestó: —Es preciso fusilar á Ocampo: es muy liberal; es el autor del tratado Mac-Lane.

“—No; porque no se le ha cogido con las armas en la mano. Enhorabuena que sea juzgado en consejo presidido por usted y que se le sentencie,—le dije.

“Llamé al general de caballería Antonio Taboada y le ordené que quedaba bajo su vigilancia el señor Ocampo, que le guardara toda clase de consideraciones y que me respondería de su vida.

“Nos dirigimos á Tepeji del Río, que es una larga calle con casas á los lados y un puente á la entrada. Esparcimos las fuerzas por la población. A los pocos ins-